



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

526-23

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.269/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. María Fernanda QUIROGA L. U. N° 608.347, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**EVALUACION DE LA INGESTA ALIMENTARIA Y ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE INTERNADO. HOSPITAL SAN BERNARDO. SALTA AÑO 2023**" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Romina MARQUEZ y Co-Directora Lic. Carolina CUELLAR cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 29 de Agosto de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que serán presentadas en la defensa del Trabajo Final.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**EVALUACION DE LA INGESTA ALIMENTARIA Y ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE INTERNADO. HOSPITAL SAN BERNARDO. SALTA AÑO 2023**" presentado por la srta. María Fernanda QUIROGA L. U. N° 608.347, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 526--23

04 SEP 2023
Salta,
Expediente N° 12.269/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. Romina Débora MARQUEZ y Co-Directora Lic. Rita María Carolina CUELLAR para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. MARQUEZ, Romina Débora (Directora)

Lic. FADEL, Miryam H.

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 29/08/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, Co-Directora, alumna QUIROGA Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.
Orp
RDR
MVA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa